



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 25, fecha: lunes, 06 de Febrero de 2023

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DEL CAMPO

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE DISFRACES DE  
CARNAVAL 2023

**359**

CODIGO BDNS: 673667

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3. b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/673667>)

Primero. Objeto.

El objeto de la convocatoria es fomentar la participación en las actividades culturales y tradicionales del municipio. Se seleccionará de entre los participantes a los mejores disfraces en cada una de las modalidades establecidas, según los criterios de valoración, por el procedimiento de concurrencia competitiva

Segundo. Participantes:

Podrán participar en el concurso todas las personas sin límite de edad y que cumplan las condiciones para poder ser beneficiario de subvenciones públicas, según lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y estar



al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

Deberán inscribirse únicamente en una de las siguientes modalidades:

- Modalidad A. De 0 a 5 años
- Modalidad B. De 6 a 12 años
- Modalidad C. De 13 años en adelante
- Modalidad D. Grupos

Será obligatorio inscribirse en la modalidad correspondiente, solamente se podrá participar en una de ellas.

Tercero. Inscripción.

La inscripción será gratuita debiéndose realizar en la Casa de la Cultura sita en C/ Juan Rhodes, 8 de lunes a viernes en horario de 9:00 h. a 21:00 h.

El plazo de inscripción finaliza el viernes 17 de febrero (incluido).

Los participantes deberán rellenar una hoja de inscripción y recoger un dorsal identificativo que llevarán en un lugar visible durante todo el desfile para que el jurado pueda puntuarlos.

Cuarto. Premios.

Se establecen los siguientes premios con cargo a la aplicación presupuestaria 338.480 del presupuesto municipal vigente, por importe total de 750 €.

Modalidad A: 1º Premio: 50 Euros.

Modalidad B: 1º Premio: 50 Euros.

Modalidad C: 1º Premio: 50 Euros.

Modalidad D: 1º Premio: 300 Euros.

2º Premio: 200 Euros.

3º Premio: 100 Euros

Quinto. Fecha y lugar del concurso.

El concurso tendrá lugar el día 18 de febrero, comenzando el desfile a las 12:30 horas desde la Plaza de la Iglesia hasta el recinto ferial, donde tendrá lugar la entrega de premios.

Sexto. El texto íntegro de la convocatoria se encontrará en la página web municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://aytocabanillas.org/>

En Cabanillas del Campo, a 2 de febrero de 2023. Fdo.: José García Salinas. El  
Alcalde.